

PREPARACION DE AUXILIARES DE ENFERMERAS DE SALUD PUBLICA EN VENEZUELA*

BERTA NARANJO

Supervisora General de Enfermeras de Salud Pública, Venezuela

JUANITA DE GALARRAGA

Supervisora Adjunta de Enfermeras de Salud Pública, Venezuela

Consideramos un acierto la inclusión del tema sobre Auxiliares de Enfermería dentro de los que constituyen materia de discusión en este Congreso, pues por el hecho de ser la auxiliar una valiosa colaboradora de la enfermera graduada, ésta tiene la indeclinable tarea de velar por su adecuada capacitación y por su constante mejoramiento.

No le resta actualidad ni trascendencia la circunstancia de que en otras oportunidades esta materia haya sido tratada. Por el contrario, estimamos que ello es índice de su perenne vigencia y de su siempre renovada importancia.

Nos ha sido encomendado el exponer nuestras experiencias en la preparación de auxiliares en Venezuela; hemos aceptado el dar nuestra colaboración a la magnífica tarea que se ha trazado la Oficina Sanitaria Panamericana a través de su Sección de Enfermería, de divulgar en los países sudamericanos las experiencias en enfermería a fin de lograr el mayor éxito en los servicios que prestamos.

Haremos una breve reseña de la historia de la preparación de personal auxiliar en Venezuela. La auxiliar en nuestro país surgió primero que la enfermera graduada; fué la empírica o aficionada, quien inicialmente ayudó al médico en su admirable tarea de aliviar al enfermo.

En nuestros hospitales, uno de los primeros grupos a quienes se podría considerar como auxiliares del médico fueron los estudiantes de medicina, encargados de practicar procedimientos menores de enfermería; luego fueron los mismos enfermos o aficiona-

dos quienes empíricamente invadían las salas de los hospitales convirtiéndose en expertos auxiliares.

En 1889 fueron traídas al Hospital Vargas, de Caracas, las Hermanas de la Congregación de San José de Tarbes, las cuales se ocupaban hasta donde se les permitía sus principios religiosos de prodigar cuidados al enfermo.

En 1907 se crea por primera vez en Venezuela un curso con pretensiones de Escuela de Enfermeras, pero por la escasa preparación de sus alumnas y por no haber dado a éstas más que una poca experiencia práctica, podría considerarse como el primero organizado para adiestrar auxiliares.

Es de hacer notar que hasta esta fecha no se había realizado intento alguno de establecer escuelas de enfermeras graduadas en nuestro país, y fué en el año 1913 cuando el Dr. F. A. Ríquez logra del Ministerio de Instrucción Pública una Ley de Escuela de Enfermeras y la fundación de ésta, la cual, a pesar del maravilloso empeño del honorable galeno, no tuvo continuidad. La ley de enfermería quedó vigente hasta el año 1930 en que resurge, y es entonces cuando por esfuerzos de una enfermera puertorriqueña, Paula de Sanoja, se logra la fundación de una escuela de enfermeras, en Mérida, continuándose hasta el presente ininterrumpidamente la formación de enfermeras graduadas en Venezuela.

Como se puede observar nuestra enfermería es bastante joven, ya que, a pesar de existir la Ley de Escuelas de Enfermeras desde 1913, es sólo 17 años después cuando queda organizada definitivamente en nuestro país la docencia de la enfermería profesional.

* Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Regional de Enfermería, México, D. F., México, 9-15 de septiembre de 1956.

En el año 1911 fué organizada la Oficina de Sanidad Nacional, que comprendía varios departamentos técnicos. A esta Oficina se le encomendó la elaboración de un proyecto de Ley y Reglamento. Pero las instituciones existentes en Venezuela no contaban con enfermeras titulares para el desarrollo de sus programas.

En 1926 se observa la creación de diferentes servicios especializados, decididos a fomentar la medicina preventiva, entre los cuales puede destacarse la fundación del primer dispensario antivenéreo. También durante este año se establece el primer dispensario antituberculoso, el cual tenía adscrito a su personal, para labores de enfermería, a individuos que ostentaban el título de enfermeros. Este personal auxiliar, que también incluía mujeres, carecía de sólida preparación.

En 1936 el Despacho de Sanidad contrató 12 enfermeras extranjeras a fin de instruir el personal necesario para organizar servicios sanitarios.

El 21 de noviembre de 1936 se inicia la preparación del primer grupo de enfermeras visitadoras auxiliares de puericultura, bajo la dirección del Dr. Pastor Oropeza; candidatas egresadas de este curso siguen prestando servicios en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Continúa la escasez de enfermeras graduadas egresadas de las escuelas existentes (Escuela del Hospital Vargas, Escuela de la Cruz Roja y Escuela del Hospital de Niños), por lo cual se mantiene por parte de los directivos del Ministerio de Sanidad la inquietud de formar un personal capacitado que pueda ayudar al médico higienista en el desarrollo de los programas de salud pública, y es creada en febrero de 1937 la Escuela de Enfermeras Polivalentes.

En septiembre de 1936 es organizada la Escuela de Higienistas Escolares dependientes de la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Escolar, que existía por aquella época.

Estas escuelas tuvieron como grave inconveniente el no haber sido inscritas en el

Ministerio de Educación, y por consiguiente a sus egresadas no se les otorgó títulos, quedando en la categoría de no diplomadas. Es de justicia hacer resaltar la destacada labor que realizaron estas pioneras de la enfermería sanitaria en Venezuela, quienes, sin obtener títulos, llegaron por su entusiasmo y dedicación a cargos directivos. Posteriormente, por motivos diversos, ingresaron muchas de ellas a la Escuela Nacional de Enfermeras para dar comienzo a los tres años reglamentarios de estudios para obtener el título de Enfermera Graduada.

Con candidatas egresadas de los cursos antes mencionados y bajo la dirección de algunas enfermeras graduadas, se organizaron los primeros servicios de enfermería de salud pública dentro de las unidades sanitarias.

COMO JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE AUXILIARES

El moderno concepto de la medicina y de la misma enfermería tiende, cada vez más, a ofrecer los mejores servicios, tanto asistenciales como preventivos a la comunidad, y a ello se agregan las exigencias colectivas que hacen aumentar más el número de candidatos que deben formar el equipo que haga posible este objetivo.

Nos cuesta imaginarnos la existencia de algún país que pueda llevar a efecto sus programas de asistencia médica y salud pública con el empleo exclusivo de enfermeras graduadas y sin el concurso de personal auxiliar.

En los países que disponen de economía suficientemente desarrollada, los grupos femeninos tienen en otros campos amplias oportunidades de trabajo y mejores salarios que los que pueden recibir después de haber cursado 3 años de estudios en una escuela de enfermeras. Esto hace que los aspirantes a ingresos a estas escuelas, sean escasos y no muchas veces de la calidad deseada.

En los países que no están en la situación anteriormente aludida, no resultaría de buena administración asignar a la enfermera profesional graduada labores rutinarias que

fácilmente puede desempeñar una auxiliar, sino dedicar aquélla a labores de mayor importancia (administración, docencia, supervisión).

Antes de decir si son o no necesarias las auxiliares en un dado país, es necesario hallar el número de enfermeras graduadas que se requieren y el de cuántas se dispone, y si con este número se podría, como dijimos anteriormente, hacer frente a todas las necesidades de la comunidad.

¿Sería lógico no llevar adelante un programa de vacunación antivariólica en una localidad en que las estadísticas hayan demostrado su necesidad, sólo porque el personal que lo va a realizar no sea todo graduado?

Como se ve en la reseña de la historia de la enfermería en Venezuela, desde hace varios años se han venido desarrollando muchos de nuestros programas, con resultados satisfactorios, a base del trabajo de auxiliares supervisadas por enfermeras graduadas.

PRINCIPIOS BASICOS

En Venezuela los cursos para auxiliares han estado bajo la dirección de la institución interesada en la preparación de este tipo de personal, dirigidas y supervisadas por enfermeras graduadas.

El presupuesto de dichos cursos es desembolsado por la Institución que los organiza. En nuestro caso, el Ministerio de Sanidad, hasta el presente, ha otorgado a las candidatas becas de Bs. 300 (96 dólares) para su manutención y estada en la capital mientras se realiza el curso.

Los profesores han sido *ad-honorem*, ya que todos son técnicos al servicio de Sanidad y Asistencia Social.

La Supervisora General de Enfermeras de Salud Pública tiene a su cargo la dirección de los cursos para auxiliares; la supervisión directa en las pasantías, prácticas por Centros, está a cargo de dos supervisoras que, desde hace tiempo, han venido trabajando en el adiestramiento de personal.

Las enfermeras graduadas que trabajan en los servicios donde se hacen las pasantías, actúan también como instructoras del curso,

ya que deben pasar semanalmente una ficha individual de cada alumna en la que dan cuenta de la conducta, disciplina y aptitudes de la educanda.

Actualmente la duración de los cursos es de 12 meses, con un total aproximado de 1.954 horas hábiles.

Al principio los cursos para auxiliares de salud pública tuvieron un promedio de duración de 3 meses; se les dió sólo una instrucción, tanto práctica como teórica, especializada en las ramas de salud pública, en la que iban a prestar servicios, tales como venerología, pediatría, puericultura, etc., pero al ser enviadas estas auxiliares a servicios generalizados, se les asignaban, por escasez de personal, trabajos de un tipo para el cual no habían sido adiestradas.

Se llegó a la conclusión de que si nuestras enfermeras realizaban labores de tipo general, debía darse también a la auxiliar, que es la colaboradora más cercana de ésta, aunque en forma diferente y por supuesto más elemental, conocimientos en las diferentes ramas de salud pública, y así se ha venido haciendo desde 1946.

Estos cursillos han seguido realizándose bajo la dirección de la Sección de Enfermeras de Salud Pública. Los métodos de enseñanza usados han sido los siguientes: Clases, conferencias, demostraciones, práctica dirigida en clínicas y visitas domiciliarias, preparación de informes, seminarios, de acuerdo con los diferentes temas tratados, solución de problemas presentados por las alumnas durante el curso, trabajos prácticos, elaboración de periódicos murales, canastillas, cunas, etc.

Se ha tratado de que las alumnas se turnen en los servicios de salud pública que sean más afines a la función que van a desempeñar.

Las alumnas permanecen 4 semanas en el local donde se enseña el curso sin asistir a los servicios, y durante este tiempo reciben instrucción teórico-práctica sobre ética, higiene personal y rutina de salud pública. Sólo después de esta preparación previa se considera que la alumna se ha familiarizado

con ciertas normas de ética, indispensables para las relaciones públicas en los servicios.

A continuación presentamos un cuadro que muestra, por años, los cursos realizados, su número y duración.

*Cursos de capacitación para auxiliares de enfermería en salud pública realizados por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en el periodo 1936-1955**

Años	Total alumnas	Duración
1936	12	6 meses
1937	79	3 "
1938	27	2 años
1939	54	8 meses
1940	29	3 "
1942	38	3 "
1943	47	3 "
1944	43	3 "
1945	250	2 "
1946	38	8 "
1947	68	8 "
1948	64	8 "
1949	41	8 "
1950	57	12 "
1951	28	12 "
1952	44	12 "
1953	42	12 "
1955	26	12 "

* En 1941 y 1954 no se prepararon auxiliares.

Nota: Se puede observar la diferencia numérica entre el grupo de auxiliares adiestradas de uno a otro año, y ello se debe a que se ha tenido especial cuidado en preparar sólo el grupo que se va a adscribir a los servicios y cuyas candidatas han sido becadas previamente, a fin de no crear problemas a las enfermeras graduadas. En 1945 se adiestraron 250 auxiliares; esto se debió a que la promoción de médicos que serían enviados el siguiente año al interior de la República a trabajar en medicaturas rurales, manifestaron no poder trabajar sin personal auxiliar adiestrado.

OBJETIVOS DE LOS CURSOS DE AUXILIARES

A continuación se presentan algunos de los objetivos de los cursos de auxiliares:

1) Dotar a los centros asistenciales de salud pública de un personal debidamente capacitado para desempeñar las diferentes labores en cada uno de ellos, hasta que pueda ser resuelto el problema de la escasez de enfermeras.

2) Proporcionar a la enfermera una ayudante idónea en el desempeño de sus diferentes funciones.

3) Proporcionar mejor calidad y rendimiento en el trabajo.

4) Inspirar mayor confianza en la labor desempeñada.

5) Ayudar a las auxiliares egresadas de estos cursos que demuestren en el desempeño de sus funciones que realmente tienen vocación y aptitudes para ser enfermeras, a ingresar a las escuelas de enfermeras profesionales.

6) La preparación de este tipo de personal no debe descuidar el hacer conocer a las candidatas los estímulos y oportunidades de mejoramiento a que se pueden hacer acreedoras por su dedicación, rendimiento y efectividad en la labor que les corresponde desempeñar.

7) Elevar el nivel cultural de la auxiliar para que sus relaciones profesionales con el público sean más efectivas.

REQUISITOS DE ADMISION

Los requisitos de admisión de las aspirantes a los cursos de auxiliares son los siguientes:

1) No ser menor de 18 años ni mayor de 35. Menores, porque pueden presentar problemas al ser enviadas a regiones del interior del país; mayores, porque se considera uno de los principales objetivos del curso que en el futuro estas candidatas puedan ingresar a las escuelas de enfermeras profesionales, y no estarían para entonces en las condiciones deseadas para comenzar una carrera.

2) Tener aptitudes físicas y mentales compatibles con la misión que van a desempeñar.

3) Poseer certificado de buena conducta expedido por una persona de reconocida solvencia moral.

4) Test mental.

5) Certificado de salud expedido por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

6) Ser aprobada en el examen de admisión.

7) Grado de instrucción basado en los niveles educacionales de cada país: en nuestro medio, 6° grado.

Esquema del curso: Distribución de horas de clases por materia

Pasantías:	Clases teóricas	Prácticas, visitas clínicas, inmunizaciones
Básica: 4 semanas		
Ética	30 horas	
Castellano	28 "	
Matemáticas	28 "	
Aseo personal	28 "	
Procedimientos de salud pública	26 "	30 horas
Venereología	36 "	133 "
Higiene escolar	40 "	120 "
Epidemiología	32 "	141 "
Puericultura y pediatría	32 "	81 "
Nutrición	30 "	120 "
Tisiología	30 "	130 "
Dietética infantil	30 "	133 "
Higiene mental	30 "	
<i>Primeros auxilios</i>		
Puestos de emergencia	30 "	90 "
Higiene ambiental	20 "	
Centros maternos infantiles	30 "	133 "
Seminarios		100 "
Demostraciones, periódicos murales		90 "
Visitas a otras instituciones		36 "
Recesos, vacaciones, días feriados		137 "

Total de horas: 1.954

8) Informe social, después de llenar los requisitos antes expuestos.

9) Compromiso de trabajar donde la designe el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, previo contrato por un lapso no menor de un año.

10) Los gastos que tengan las aspirantes para concurrir a los exámenes de admisión y estada en la capital, correrán a cuenta de la interesada.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos hasta el presente han sido bastante satisfactorios, pues este personal, en su totalidad, ha dado un rendimiento muy aceptable, que se ha podido apreciar en su conjunto a través de los lugares donde prestan sus servicios.

Las auxiliares capacitadas han ido a prestar servicios a las diferentes unidades sanitarias del interior del país, centros de salud, medicaturas rurales, puestos de salud, centros maternoinfantiles, servicio de higiene del adulto, higiene escolar, tisiología, venereología, nutrición, servicios todos dependientes de Ministerio de Sanidad.

Se ha comprobado en ellas un deseo de superación, ya que 25 % de las auxiliares que han realizado el curso ha ingresado a las Escuelas de Enfermeras, obteniendo el correspondiente diploma, demostrando gran vocación, disciplina y rendimiento durante sus estudios.

De acuerdo con los informes y fichas, el rendimiento de estas alumnas es mayor que el de aquellas sin experiencia previa; con algunas excepciones, todas se reincorporan de nuevo a los servicios de sanidad, a pesar de los mejores salarios que les ofrecen otras instituciones, como compañías petroleras y mineras, etc.

Ha sido muy reducido el número de las que sentían deseos de pasar a otra especialidad, y hasta se ha podido notar que manifiestan especial orgullo en que su grupo sea el mejor, y al cual denominan cariñosamente las "Sanitarias".

RESUMEN

Se presenta la evolución de la preparación de auxiliares en el trabajo de salud pública en Venezuela. Se hace un bosquejo histórico, a partir de 1936, año que marca una orientación técnica definida y definitiva de las labores de salud pública en el país.

Se hace hincapié en la utilidad y conveniencia del trabajo de las auxiliares y de las ventajas de que la enfermera graduada tome parte activa en su preparación y contribuya a su mejoramiento.

Se considera que la preparación de auxiliares debe estar de acuerdo con las necesidades, y que no debe hacerse en cantidad que constituya motivo de competencia para las graduadas y sea un factor más de desempleo.

Se estima que durante muchos años todos

los países, en grado variable, tendrán que recurrir a la preparación de auxiliares para llenar buena parte de los requerimientos de sus servicios de salud pública.

Se cree conveniente considerar las auxiliares como posibles candidatas para ingresar posteriormente a escuelas de enfermería,

previa la observación de su rendimiento, conducta y preparación básica.

En Venezuela, en un período de 18 años (1936-1955), un 25% de las auxiliares finalizaron posteriormente los estudios completos de enfermería y lograron el título correspondiente.